



Cabildo Lanzarote  
Consejo Reserva de Biosfera



Observatorio  
Gabinete Científico



## COMUNICADO DEL GABINETE CIENTÍFICO DE LA RESERVA DE BIOSFERA LANZAROTE AL PARLAMENTO DE CANARIAS

Diciembre 2008

El presente comunicado ha sido formulado y acordado por el Gabinete Científico de la Reserva de Biosfera de Lanzarote tras su asistencia a la sesión conjunta con el Consejo de la Reserva de Biosfera el día 7 de noviembre de 2008, durante la cual se dio a conocer el informe *Lanzarote: Legalidad Urbanística. Efectos de las sentencias que anulan licencias turísticas*, disponible desde entonces en la página web [www.legalidadurbanistica.org](http://www.legalidadurbanistica.org).

...ooOoo...

Los firmantes de este documento, como miembros del Gabinete Científico de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, tenemos encomendado el asesoramiento, conocimiento y evaluación del estado y la evolución de la Reserva. En estos momentos, Lanzarote afronta un momento crucial en su proceso de implantación de un modelo de desarrollo y de uso del territorio que permita un mayor equilibrio entre el Hombre y su Medio. Este modelo, decidido y aprobado por las administraciones e instituciones insulares y regionales, se plasma en el Plan Insular de Ordenación que, desde 1991, pretende conducir el proceso de construcción insular hacia formas de desarrollo más sostenibles y rentables, mediante la contención del crecimiento, la preservación ambiental, la mejora de la actividad turística y su armónica relación con la sociedad insular.

Sin embargo, este eje conductor del proceso de la Biosfera fue ignorado por algunos Ayuntamientos y promotores, obligando al Cabildo Insular a actuar en defensa activa del Plan de Ordenación de la Isla. Para ello, impugnó numerosas licencias que vulneraban las disposiciones legales, permitiendo la construcción de establecimientos turísticos con capacidad para cerca de 12.000 camas. Estas impugnaciones han sido respaldadas por los Tribunales de Justicia que, en sucesivas sentencias firmes, han declarado nulas las licencias de 22 de estos establecimientos, con una capacidad alojativa cercana a las 10.000 plazas.